



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 001

Acta de Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez celebrada el miércoles 02 de mayo de 2024 en sus instalaciones.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, el día jueves 02 de mayo de 2024, se reúnen el Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. Virginia Pacheco Castro.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; a la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aranea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. El secretario manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 10h05 am doy por instalada la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: la secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Extraordinaria con fecha 02 de mayo de 2024: **1.-** Análisis, revisión y aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa, periodo 2023-2027; **2.-** Clausura.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Evelyn Miranda Maldonado. - Moción la aprobación del orden del día.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, para que se apruebe el orden del día, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacis Chancay. - Apoyo la moción.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado para que se apruebe el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°001, la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay, señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro.- Damos pasó a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG- 02-05-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°001 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 02 de mayo de 2024.

Josué Aranea Álava. – Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro.- PRIMER PUNTO. - Análisis, revisión y aprobación en primera instancia del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa, periodo 2023-2027.

Se hizo las observaciones sobre el sitio El Cañal ya que no estaba incluido, al igual que el sitio San Francisco de Casas Viejas.

Observaciones de mejora en la misión y visión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sobre el tema de abastecimiento de agua, se corrigió el tema de la utilización de tanqueros ya que en la parroquia no se da este servicio.

En la comercialización se realizó cambio del lugar de destino de la producción agrícola de Pedro Pablo Gómez, además de la inclusión de la producción de naranja.

En turismo se agregó algunos atractivos que no estaban siendo considerados como lo es el salto del rio Cuenca, petroglifos, pozos azufrados.

RUC: 1360042980001

Telefónos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Se realizó las respectivas observaciones en el tema gastronómico de la parroquia de Pedro Pablo Gómez, se hizo la inclusión de platos típicos que no estaban considerados.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes que después de haber realizado las correcciones respectivas a redacción y ortografía pongo a consideración para que sea aprobado o se realicen otras observaciones en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Unanimidad. - todos los vocales mencionaron que no tienen ninguna observación.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar la primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG- 02-05-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar la primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. -SEGUNDO PUNTO. – Clausura

Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 12H27 pm doy por clausurada la Sesión Extraordinaria N° 001 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.

Ing. Josué Jandry Aranea Álava

PRESIDENTE

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala

VICEPRESIDENTA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lcda. Hilda María Villacis Chancay

PRIMER VOCAL

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

SEGUNDO VOCAL

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

TERCER VOCAL

Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro

SECRETARIA - TESORERA



RUC: 1360042980001

Telefonos: 0996723675 / 0986722178

Correo: gadparroquia1ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com